CHILE OF DIPILITY OF THE PROPERTY OF THE PROPE

Valparaíso, 22 de julio 2025

Oficio N°385/27/2025

La COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA

CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de solicitar, si lo tiene a bien, informe sobre el presupuesto disponible

actualmente para becas dirigidas a estudiantes indígenas en la comuna de

Chaitén, Región de Los Lagos.

Asimismo, solicita tener a bien que esta Corporación

evalúe la situación particular de los estudiantes mapuches de enseñanza

superior de dicha comuna, considerando las dificultades que enfrentan por la

necesidad de emigrar fuera de la provincia para continuar sus estudios, lo que

implica importantes barreras económicas y sociales.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y

por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado Fernando Bórquez

Montecinos.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ

Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR ÁLVARO MORALES MARILEO,

DIRECTOR NACIONAL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE

DESARROLLO INDÍGENA.-

Email: amorales@conadi.gov.cl; ccarmine@conadio.gob.cl

Firmado electrónicamente

https://extranet.camara.cl/verificardoc

Código de verificación: C956C25447C77D13